

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**17376** *Real Decreto 846/2024, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Lledó Laredo como Secretaria General para la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de agosto de 2024, Vengo en disponer el cese de doña María Dolores Lledó Laredo como Secretaria General para la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de agosto de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO